



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

408 MODIFICACIÓN COMPONENTES MESA DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA PERMANENTE A LA PRESIDENCIA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANUNCIO

Por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, núm. 59, de fecha 9 de enero de 2024, se ha dispuesto lo que, en los particulares de interés, a continuación, se transcribe:

"Por Resolución de esta Presidencia núm. 1.238/2015, de 22 de septiembre, se designó a los miembros de la Mesa de Contratación de asistencia permanente a la Presidencia. Dicha resolución ha sufrido varias modificaciones desde entonces.

Visto que por Decreto número 571/2021, de 1 de marzo, se procedió a una de estas modificaciones, nombrando –por lo que ahora importa- a Dª Lucía Campos Sentana, Jefe de Sección de Coordinación y Estudios, adscrita en aquel momento a Secretaría General, como suplente 4ª de la Vocalía 1ª de la Mesa de Contratación, y como suplente 5ª de la Presidencia del citado órgano.

Considerando que, actualmente, Dª Lucía Campos Sentana se encuentra en Comisión de Servicios para desempeñar el puesto de trabajo de Directora Económica del Departamento de Salud de Elda, de la Conselleria de Sanitat, al tiempo que se ha incorporado al departamento de Secretaría General, Dª María Teresa Gonzalo Mejías, como Técnico de Administración General.

Considerando que, con el fin de mantener el normal funcionamiento de la Mesa de Contratación de asistencia permanente a la Presidencia, se hace precisa la sustitución de Dª Lucía Campos Sentana, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y en la Disposición Adicional Segunda, Apartado 7, del referido texto legal, vengo en disponer:



Vista la propuesta de resolución PR/2024/78 de 8 de enero de 2024.

Primero.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación para la asistencia permanente a la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en el sentido de sustituir a Dª Lucía Campos Sentana por Dª María Teresa Gonzalo Mejías, Técnico de Administración General adscrita a Secretaría General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante-, como suplente 4ª de la Vocalía 1ª de la Mesa, y como suplente 5ª de la Presidencia de la Mesa.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su firma, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante del órgano de contratación.

...".

Lo que se publica para general conocimiento.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL